



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **25 de ABRIL de 2019** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de las actas de la Sesión Extraordinaria de 7 de marzo de 2019, de la Sesión Ordinaria de 28 de marzo de 2019 y de la Sesión Extraordinaria de 1 de abril de 2019.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Modificación de crédito número 2019/014 en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019, prórroga del ejercicio 2018.
- 4.- Aprobación Inicial del Documento de Modificación Puntual del PGOU de Jerez de la Frontera relativo a cuestiones de normativa urbanística en Suelo No Urbanizable. Determinaciones pertenecientes a la ordenación estructural del término municipal.
- 5.- Aprobación Definitiva del expediente para la cesión de fincas a la Junta de Andalucía para la ejecución del Museo del Flamenco y del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco.
- 6.- Segunda ampliación del plazo del Proyecto de Actuación para la declaración de utilidad pública e interés social del proyecto de centro de recepción y descontaminación de vehículos fuera de uso, en Hijuela de las Coles, Km. 2,5.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la puesta en servicio a plena capacidad de la Residencia de Mayores "La Granja" de Jerez.
- 8.- Proposición de los Grupos Municipales Socialista e Izquierda Unida relativa al Centro Tecnológico del Motor.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a protección de menores extutelados.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre propiedades municipales.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre animales.

- 12.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida sobre el incumplimiento por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la Ley 6/2010 de 11 de junio de participación de las entidades locales en los tributos de la misma.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre liberalización del peaje de la autopista.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a un Plan Integral contra el despoblamiento de la campiña jerezana.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre ocultación de información sobre los pagos realizados al conductor de José Antonio Díaz.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la no publicación en el portal de transparencia de la liquidación presupuestaria 2018 y las cuentas anuales del ejercicio 2018.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre incomparecencia del Ayuntamiento de Jerez al juicio del conflicto colectivo por la modificación de los cuadros horarios.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la no finalización de la página web del Zoosanitario.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el proyecto del museo del Flamenco de Andalucía.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre por qué no se han ejecutado al 100%, partidas del área de Bienestar Social y Vivienda.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a conocimiento de Mamen Sánchez de la denuncia al Delegado de Alcaldía de las Pachecas.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre patrimonio municipal.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre concesión de tarjetas ORA 25 para aparcar en zona azul a personas y entidades ajenas al Ayuntamiento de Jerez.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre necesidades pendientes por cubrir en el Zoosanitario.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que los beneficios obtenidos por Emuvijesa tengan un objetivo finalista social.

LA PRESIDENTA